

## PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO	
NOMBRE DEL TÍTULO	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
CURSO ACADÉMICO	2015-2016
CENTRO	Escuela Politécnica Superior

Acciones de mejora a realizar en 2016-17, tras el análisis de los resultados del curso 2014-15 y de las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación del seguimiento del Título.

El plan de acciones de mejora se organiza en cinco criterios, de acuerdo con la estructura del informe de evaluación:

- Criterio 1. Información pública
- Criterio 2. Organización y funcionamiento
- Criterio 3. Cumplimiento de recomendaciones
- Criterio 4. Sistema de garantía de calidad
- Criterio 5. Indicadores

## PUNTOS FUERTES

La valoración global del título ha sido “adecuada”. Los criterios que han obtenido una calificación de “satisfactoria” en el informe de evaluación del seguimiento del título realizado por la AVAP en 2015 han sido los siguientes:

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de rendimiento.

Tasa de PDI con el título de doctor.

Tasa de PDI a tiempo completo.

En líneas generales destaca la presentación de la información pública del Título. Cumpliendo con el informe de mejoras anterior, el Título dispone una web propia muy bien estructurada y con toda la información necesaria de forma accesible para la sociedad y para el alumnado.

Entre los indicadores destaca la tasa de rendimiento elevada, con un valor de 81% (13/14). Las proporciones de profesores con dedicación completa y profesores con el título de doctor en la docencia son también satisfactorias. En concreto, tanto la tasa de PDI con el título de doctor como el porcentaje de PDI a tiempo completo son un 90% (13/14).

La Comisión Académica del Máster, a través de todos sus representantes de los distintos colectivos (PAS, PDI y estudiantes) implicados en el Título, trabajan en colaboración mutua y de un modo continuado en la identificación y la realización de acciones de mejora de la calidad del Máster.

La implicación del profesorado en el Título es también notable. Como evidencia de ello, mencionar los proyectos de coordinación docente e innovación docente realizados, cada curso, dentro del programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante.

Durante el curso 2014-15 se trabajó en la red “Seguimiento y plan de mejora en el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación”, que implicó a todas las asignaturas del Título. El proyecto realizado en la red permitió:

- Organizar la información acerca de las competencias del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación de cara a la acreditación ANECA.
- Mejorar la planificación y evaluación de las asignaturas gracias a la explicitación de la dedicación en horas y tipo de clases y herramientas para la evaluación de cada competencia.
- Analizar los resultados del aprendizaje mediante tasas de eficacia y éxito.
- Constatar el grado de satisfacción gracias a las evidencias que constituyen las

encuestas que realiza la Universidad de Alicante.

De la red surgió, además, como propuesta de continuidad del trabajo de coordinación, plantear una red para el curso 2015-16 de seguimiento de la evaluación coordinada de competencias de modo horizontal y vertical en las asignaturas de la titulación.

### ÁREAS DE MEJORA

Los criterios que han obtenido una calificación de “adecuada” en el informe de evaluación del seguimiento del título realizado por la AVAP en 2015 han sido:

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Ha obtenido una calificación de “suficiente” el siguiente criterio:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados.

Los criterios que han obtenido una calificación de “insuficiente” en el informe de evaluación del seguimiento son:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda.

Tasa de matriculación.

No procede la valoración del Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Las acciones de mejoras establecidas atienden, con carácter prioritario, a la necesidad de un aumento en el número de estudiantes que se matriculan en la titulación. Se proponen además otras mejoras en los criterios calificados como adecuados y suficientes, en pro de una mejora continua del Máster.

Las propuestas de mejora a efectuar en el curso 2015-16 se indican a continuación.

PROPUESTAS DE MEJORA	Responsable	Fecha
<p><b>Criterio 1</b></p> <p>No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio.</p>		
<p><b>Criterio 2</b></p> <p><b>2.a. Aspectos de mejora:</b> <i>"Solo se presenta el listado del profesorado, sería recomendable incluir un breve CV o enlaces de cada uno."</i></p> <p><b><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una aplicación web que permita conectar las asignaturas, desde las guías docentes, con un currículum breve del profesorado.</li> <li>- Explicitar en la web del Máster las líneas de trabajo del profesorado en relación con el Trabajo Fin de Máster.</li> <li>- Enlazar desde la web del Máster a la ficha personal de la UA de cada profesora y profesor.</li> </ul> <p><b>2.b. Aspectos de mejora:</b> <i>"Se desconoce si se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiante."</i></p> <p><b><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer visible desde la web del Máster los mecanismos existentes de coordinación docente. Éstos son (i) la Comisión Académica de Máster y (ii) los Proyectos de coordinación docente e innovación docente realizados dentro del programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación de la UA.</li> </ul>	<p>A establecer por la UA</p> <p>Dirección del Máster</p> <p>Dirección del Máster</p> <p>Dirección del Máster</p>	<p>A establecer por la UA</p> <p>Marzo 2016</p> <p>Marzo 2016</p> <p>Abril 2016</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir proponiendo desde la Comisión de Titulación redes de coordinación y seguimiento, para coordinar agrupación de asignaturas relacionadas (coordinación horizontal-vertical) y coordinar agrupación de asignaturas del mismo curso y/o semestre (coordinación horizontal).</li>   <li>- Realizar reuniones de coordinación periódicas con todo el profesorado de cada curso, antes y después de cada semestre, y que las actas de estas reuniones estén disponibles en AstUA. En ellas se analizarán los diferentes indicadores, encuestas y las aportaciones de todo el profesorado, para derivar las acciones de mejora que se consideren convenientes. El trabajo derivado de estas reuniones se enmarcará en las redes de coordinación y seguimiento aceptadas por el Proyecto Redes del ICE, y servirá de alimentación para los procesos de seguimiento del SGIC.</li> </ul>	<p>Dirección del Máster</p> <p>Comisión Académica de Máster</p> <p>Coordinadoras y coordinadores de asignaturas</p> <p>Dirección del Máster</p> <p>Comisión Académica de Máster</p> <p>Coordinadoras y coordinadores de asignaturas</p>	<p>Noviembre Diciembre 2016</p> <p>Septiembre Diciembre 2016</p> <p>Enero Mayo 2017</p>
<p><b>Criterio 3</b></p> <p>No proceden nuevas acciones de mejora en este criterio.</p>		
<p><b>Criterio 4</b></p> <p>No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio.</p>		
<p><b>Criterio 5</b></p> <p><b>Comentarios:</b></p> <p><i>“La tasa de eficiencia de los graduados es de 75%(13/14) Un resultado ligeramente menor al del curso anterior que fue del 78%(12/13).”</i></p> <p><i>“Tasa de oferta y demanda es 43% (13/14). Ha disminuido respecto al 63% y el 80% de los cursos 2011/12 y 2012/13, respectivamente.”</i></p> <p><i>“Tasa de matriculación es 43% (13/14). Ha</i></p>		

<p><i>disminuido respecto al 63% y el 80% de los cursos 2011/12 y 2012/13, respectivamente.”</i></p> <p><b><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar la adaptación del Título a modalidad semi-presencial. El motivo para ello es doble. En primer lugar, se pretende dar solución a las dificultades de parte del alumnado para conciliar horario laboral y horario académico, y mejorar así la tasa de eficiencia de los graduados. En segundo lugar, se espera que la flexibilidad horaria de la semi-presencialidad sea un incentivo que propicie el aumento en el número de matriculados de nuevo ingreso.</li> </ul>	<p>Dirección del Máster</p> <p>Comisión Académica de Máster</p> <p>Coordinadoras y coordinadores de asignaturas</p>	<p>2016-2017</p>
---	---	------------------